



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 173 /
NUEVA TOLTEN, 01/08/2017**

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N°1.966 de fecha 14 de diciembre de 2016, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2017.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, punto 4.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de capacitar a funcionaria que confecciona Licencias de Conducir en la comuna, en "Curso Licencias de conductor "Decreto 170 modifica Reglamento Confección de Licencias".
- Que el proveedor SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LIMITADA, es el único proveedor, que puede entregar este servicio.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del Sistema www.mercadopublico.cl ID 3836-706-SE17, al proveedor **SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LIMITADA**, RUT N°76.686.190-3, por Trato o Contratación directa, según Artículo N°10, punto 4, del reglamento de compras públicas, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, por un valor de \$189.000., previa recepción y entrega conforme del servicio requerido.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/aal.

DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD TOLTEN

RUT: 69.191.400-3

O'Higgins N° 410 - Nueva Tolten

Fono: 045- 2924545

SOLICITUD DE PEDIDO

N° Fecha: 27-07-2014

DE: JEFE DEPARTAMENTO: Finanzas Obras Secplan Partes Dideco UDEL OTROS

A: JEFE SUB-DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

Solicito a U.D. Adquirir el (los) artículo (s) que se detalla (n), al Proveedor Planocap, y que se utilizará (n) en:

licencia, conducir

FONDO DE RECURSOS:

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	ARTICULOS Y/O SERVICIOS	OBSERVACIONES	VALOR UNITARIO	TOTAL
01	U	Curso Licencia de Conducir			\$210.000.-
		"Decreto 170 Modifica Reglamento Confección de Licencias"			
		Considera 10% descuento por pago anticipado.			- \$21.000.-
TOTAL					\$189.000.-



JUSTIFICACIÓN: Coparticipación para funcionamiento que en posesión licencia de conducir.

Con fecha del presente documento la Ilustre Municipalidad de Tolten cuenta con Fondos y/o Presupuesto para financiar los artículos o servicios solicitados en este documento.



[Signature]

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

[Signature]

V°B° FINANZAS



VEGAS Y ASOCIADOS LTDA
CONSULTORIA Y CAPACITACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO

HECTOR EDUARDO AROS RIVEROS, Representante Legal del Organismo Técnico Sociedad Educativa Planacap Limitada, RUT: 76.686.190-3, reconocido por SENCE resolución exenta N° 4682 del año 2006, certifica, que el curso:

"Licencias del Conductor" (NUEVO DECRETO 170 MODIFICA REGLAMENTO DE CONFECCIÓN DE LICENCIAS, - MARCO LEGAL Y APLICACIONES DEL REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS), de 14 horas cronológicas, a dictar los días Miércoles 02 y Jueves 03 de Agosto de 2017, En Hotel Bayern, ubicada en Arturo Prat N° 146 Comuna de Temuco. VALOR \$ 210.000.- Horario: 09:00 a 18:30 horas.-

Las materias tratadas y apuntes entregados son de propiedad intelectual del Ingeniero en Transito señor Roberto Vegas Navarro

Es importante señalar, que Planacap - Vegas y Asociados es el único OTEC que dicta el curso mencionado en la fecha, horario y forma que se ofrece.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Tolten.


HECTOR AROS RIVEROS
Representa Legal



Santiago, 27 de Julio de 2017.-

LICENCIAS DE CONDUCTOR

**-NUEVO DECRETO 170 MODIFICA
REGLAMENTO DE CONFECCIÓN DE LICENCIAS**

**- MARCO LEGAL Y APLICACIONES DEL REGLAMENTO
DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS**

- ACTIVIDAD EN QUE SE DESARROLA UNA COMPLETA REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR.

- REVISIÓN DE LOS REQUISITOS Y OBJETIVOS DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS.

- ANÁLISIS DEL NUEVO DECRETO 170.- MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE CONFECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTORiii ENTRADA EN VIGENCIA EL 24 DE AGOSTO DE 2017.

- REGLAMENTOS DEL GABINETE SICOTECNICO. CONDICIONES, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS.

- ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA Y RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

PLANACAP LTDA. Y VEGAS Y ASOCIADOS LTDA. CUENTAN CON MÁS DE 17 AÑOS DE EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPAL, OFRECIENDO ASESORÍA Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SUS ÁMBITOS DE ACCIÓN.

DIPLOMA Y CERTIFICADO DE ASISTENCIA.MANUAL POR PARTICIPANTE QUE CONTIENE LA PRESENTACIÓN COMPLETA DEL CURSO.

TEMUCO

**Miércoles 02 y Jueves 03 de
Agosto de 2017**

Horario: 09:00 a 18:30 Hrs.

14 Horas

VALOR NOMINAL: \$210.000.-

10% Descuento por Pago Al Día \$189.000.-

Ismael Valdés Vergara # 690 Santiago Teléfonos 226387998
vegasvasoc@gmail.com - capacitacion@planacap.cl

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

REGLAMENTOS DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

1.-Marco Legal. 2.- Procedimientos y Reglamento de Otorgamiento.
3.- Requisitos de Obtención y Control. Vigencias y Casos Especiales de Ley 19.710.-

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APLICACIONES

1.- Otorgamiento de Licencias para Extranjeros. Casos Especiales.
2.- Acreditación de Escolaridad. 3.- Pago de Licencias. 4.- Plazos de las Denegaciones. 5.- Validez de Restricciones. 6.- Controles Anticipados. 7.- Plazos Exámenes. Repetición, Denegaciones y Nuevos Trámites. 8.- Pagos de Licencias. Invalidez Devoluciones 9.- Fecha de Otorgamiento. 10.- Solicitud Carpeta a Otros Municipios 11.- Procedimiento de Duplicado. 12.- La Importancia de los Formularios de Solicitud. 13.- Abandonos de Trámite y Renuncias.

NUEVO DECRETO 170.- MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE CONFECCIÓN DE LICENCIAS

1.- NUEVO DECRETO 170.- Entrada en Vigencia 24 de Agosto de 2017. 2.- Derogación Decreto 189.- 3.-Modificación Decreto 23.- sobre el Formato de Licencias. 4.- Diversificación de las Entidades Confeccionadores de los Documentos. 5.- Proceso y Pasos del Adquisición 6.- Cambios al Formato de Licencias.

- LIBERTAD DE CONSULTAS RELATIVAS AL TEMA.

CONSULTAS E INFORMACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y LUGAR DE REALIZACIÓN A NUESTROS TELÉFONOS O VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Ismael Valdés Vergara # 690 Santiago Fonos 226387998
vegasyasoc@mail.com - capacitacion@planacap.cl